

## ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 018

En Huépil, a quince de enero de dos mil dieciocho, siendo las 08:30 hrs., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal Don Jaime Henríquez Vega, quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalon, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (s) Sra. Arlette Venegas Quiroz.

Concurren a la sesión el Administrador Municipal Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro y el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Edgar Sandoval.

El punto a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1. Solicitud de acuerdo para aprobar Contrato con empresa para los Producción de los Festivales de la Comuna de Tucapel.

**Concejal Jaime Henríquez**, Sres. concejales buenos días, buenos días Sres. Directores de Departamentos se inicia la sesión en el nombre de Dios del día 15 de enero del 2018 siendo las 08:30 de la mañana el único punto de la tabla a tratar es:

1. **Solicitud de acuerdo para aprobar Contrato con empresa para Producción de los Festivales de la Comuna de Tucapel.**

**Concejal Henríquez:** Tenemos ya la exposición de la semana pasada hoy día más que nada es venir con la mente mas refrescada y si hay algunas dudas o sugerencias por favor hacerlas ahora para luego proceder a la votación, Sres. Concejales tienen la palabra. Presidente de la Comisión de Finanzas ¿qué va a decir usted?  
**Concejal Córdova**, Sr presidente yo quiero decir que es lamentable que llegemos a estas instancias, porque me trae muy malos recuerdos y aquí hay una responsabilidad bastante seria de parte del Concejo Municipal, para que se active y se haga de su mejor forma la actividades y programas que a la gente nuestra tanto le gustan. Yo creo que tenemos que llegar a un consenso, como esta tan de moda esa palabra, y ver la posibilidad de llegar a una buena votación y un buen término, porque creo que podríamos dar una mala señal nuevamente después de 2 años y andemos en la boca de todo mundo otra vez. A mí me dolió mucho lo que paso hace 2 años atrás, el Concejal que más apoyo la iniciativa del ex Alcalde fui yo, pero al final los festivales se hicieron casi en marzo y no hubo ninguna participación de los veraneantes y de la gente misma que queda acá en la Comuna y eso duele porque la responsabilidad es nuestra. **Concejala Jara**, no estamos de acuerdo con el Concejal porque fue tarde el festival pero estaba completo estaba repleto esa vez, la gente se lleno el lugar, además este fue un problema que se dio casi hecho ya porque es una responsabilidad enorme de dar las causas porque no queremos que sean ellos, yo no tengo una causa fundada como para decir no, no puede ser con este... así que vamos a llegar a lo mismo yo creo. **Concejala Villalobos**, yo básicamente quiero decir que yo que el día viernes de la semana pasada en el concejo que tuvimos solicite las bases, solicite las licitaciones para poder informarme respecto al tema y no me llegaron y además creo que usar este modo de entregar las cosas siempre casi cuando los plazos se acaban, en este caso los plazo no se acaban, pero te entiendo que es por una voluntad de hacerlo a tiempo que se yo, pero colocarlo en la mesa tan de repente, no es primera vez que sucede en este concejo, es casi ya un modus operandi de esta

administración entregar las cosas al tiro y yo en ese sentido estoy de acuerdo, yo solicite, se lo pedí al Administrador Municipal en ese momento, me dijo se lo envió por correo, y a mi correo no llego, entonces yo quiero hacer presente eso porque en el fondo la Concejala Jara tiene toda la razón, hay que especificar el termino del porque una decisión u otra y cuando uno pide como Concejal en virtud de las dificultades que uno tiene que le envíen la información, yo tengo que decirlo, no me llego la información y creo que eso también debe hacerse Don Francisco, no es primera vez que pedimos información y esta no nos llega. **Concejal Henríquez**, Me gustaría tocar un poco lo que dice la Concejala Villalobos y no justificar el hecho, pero lamentablemente siempre se ha generado esto, que la información tanto en esta administración como en la anterior siempre se ha generado lo mismo, llega a última hora y se entrega a última hora, no es justificar de todas manera yo creo que importante tener la información a mano para poder tomar una decisión. **Concejala Villalobos**, discúlpeme nosotros siempre, incluso usted, en varias oportunidades a reclamado el mismo tema entonces, yo creo que porque por esta razón, que tiene de especial esta razón para que el tratamiento, que sea distinto, entiendo que la información tampoco se hace llegar, entiendo que a lo mejor mi molestia, mi reclamo es irrelevante porque así ha sido, en todo el pasar del año pasado, en este año cuando se han pedido cosas, lo entiendo, no tengo ningún problema, porque creo que es una decisión política, pero creo que no se están haciendo las cosas en función a lo que se debe, incluso estando el Alcalde presenté en algún momento dijo que se iba a solicitar que la información llegara en el tiempo que correspondía y eso no se está haciendo cumplir. **Sr. Francisco Dueñas**, ese día estaba Don Gustavo Pérez como Secretario Municipal, voy hablar con él, pero en particular Concejala Villalobos, usted trabajo en el mundo público, usted sabe que puede entrar al portal y ver todas las licitaciones. **Concejala Villalobos**, Pero usted se comprometió de enviarlas. **Sr. Dueñas**, Pero déjeme terminar con la idea, yo me excuso por no habérselo hecho llegar, si usted hubiese querido verla sabe que el mercado público, es público. **Concejala Villalobos**, Lo que pasa es que yo esperaba la respuesta. **Sr. Dueñas**, Por eso me estoy excusando, **Concejala Villalobos**, usted me dijo se la hago llegar vía correo electrónico. **Sr. Dueñas**, yo jerárquicamente soy el responsable así que no voy a bajar la responsabilidad, pero si le pido a usted también que ayude un poquito a la Administración porque a veces usted misma pide una cantidad de antecedentes y esas cosas quitan un tiempo enorme. **Concejala Villalobos**, eso es parte también de mi función de fiscalización. **Sr. Dueñas**, esta función también es priorizar temas, yo hoy día tengo el tema de CESFAM, tengo 10 temas en el día, por lo tanto me excuso y excuso al Secretario Municipal, hablare con el, pero la información, en particular de todas las licitaciones públicas usted las encuentra en el mercado público, solamente ingresando la ID. **Concejala Villalobos**, perfecto pero fue un compromiso de usted de la semana pasada de hacérmela llegar y no llego. **Sr. Dueñas**, perfecto ahora la constante que usted hace mención, que no se le envía la información yo creo que está un poco errada ya que la información siempre se ha enviado. **Concejala Villalobos**, a lo que me estoy refiriendo básicamente es que tenemos que aprobar hoy día un presupuesto y el día de ayer me llego la información para aprobar. **Sr. Dueñas**, no lo creo, no lo creo. **Concejala Villalobos**, eso es lo que estoy diciendo y de hecho no aprobé el Presupuesto Municipal por lo mismo. **Concejala Jara**, Señores, el tema que nos reúne hoy día no es ese, hoy día es votar sí o no. **Concejal Henríquez**, exactamente. Sres. Concejales algún otro planteamiento o procedemos a la votación. Se procede a la votación. **Sr Córdoba**: yo voy a mantener la del viernes pasado, **Concejala Villalobos**, la mantengo, **Concejala Jara**, apruebo. **Concejal Mardones**, rechazó. **Concejal Riquelme**, apruebo. **Concejal Mardones**, Sr. presidente disculpe, el Secretario Municipal fue enfático y dejo claro que había que argumentar la razón. **Concejal Henríquez**. Si, me gustaría entonces que comentara la razón el concejal Córdoba.

**Concejal Córdoba**, bueno yo voy a comentar por lo que he dicho el día viernes y el día de hoy, yo no tengo confianza con la empresa que se presentó, yo personalmente voy a ser reiterativo, hace dos años atrás tuve un problema serio con él, fue en el hall de la Municipalidad y no me gusta su forma de actuar. **Concejala Villalobos**, yo solicite la información, la información no se me hizo llegar por lo tanto yo hoy día no tengo los elementos para poder votar de manera informada. **Concejal Mardones**, quiero decir que la pagina no permitió acceder a la información de anexos que había enviado este oferente, pero además de eso quiero señalar Presidente que el tema de desconfianza era raíz de todos los antecedentes que estoy manejando, voy revisando el audio del Concejal Córdoba, me di cuenta de que hubo modificaciones en la multa por tanto el precio al que se contrato ahora, podría dar margen a que por \$ 500.000 de multa, el empresario pudiera cambiar artistas en último momento, la multa es mínima, la anterior fue de un 8% y después hubo la segunda cuota de garantía por la amplificación, como ahora dice un solo paquete, entonces aun así es muy baja la multa, por tanto cualquiera podría decir no, lo voy a cambiar por razones de..., me da la incertidumbre de que se cumpla, como se dijo acá que él estaba cumpliendo al 100%, no tengo carta de compromiso todos los artistas que fueron mencionados en la parrilla, como los Vásquez, Combo Tortuga, la Banda American Sound, entonces solamente decir que mi voto de rechazo es porque no tengo ningún antecedente que vaya a dar garantía a ese cumplimiento. **Sr. Dueñas**, no significa que con la multa vaya a cambiar los artistas, si ocurriera eso se daría automáticamente incumplimiento de contrato, ósea la multa se aplica y habría incumplimiento de contrato, el nos ofreció algo y si nos cambia hay multa, pero no significa que le vamos aceptar que cambie a este por este, la parte del contrato incluye lo que está en oferta, si el después dice voy a cambiarlo por este, podemos o no podemos, le pongo un ejemplo Sr. Mardones, CESFAM de Tucapel, ósea los contratos a veces no los cumplen, es un tema que uno queda al árbitro de la buena voluntad, ahora, que ha pasado, cuando no cumplen un contrato, hay que acusarlo, sancionarlo, son dos años creo por incumplimiento, bueno ahí veremos, pero creo en lo particular, no voy a dejarme manejar por este caballero, ósea lo que ofreció es, sobre todo lo más importante, que sabemos que son Los Vásquez, American Sound, Combo Tortuga, si no hay cumplimiento entramos en un tema contractual, por ejemplo si estamos llenos de gente y no llegan Los Vásquez, el no cumple, es una materia que.... **Concejal Henríquez**, tiene la palabra don Mario Wohlk, **Sr. Wohlk**, bueno yo no hice las bases, en el sentido de que estaba otra persona encargada de eso, con respecto a la carta de compromiso, no tiene ninguna relevancia ni importancia, lo interesante de esto es que cuando se hace el contrato se le exige la contratación del artista, de acuerdo a los años que llevo aquí han pasado varias, y varias han tenido problemas. **Concejal Henríquez**, bueno Sres. Concejales por mi parte también me gustaría expresar cuando se comenta de que pasaron diferentes situaciones anteriormente, creo que también es deber de nosotros o de la administración ir colocando estas mociones en los perfiles de los oferentes para que no lleguen a estas instancia, si hay algo que no está bien entonces, exigir que se coloque la observación del oferentes y quizás así no pueden postular. **Sr. Dueñas**, no es lo que quiera colocar uno, es lo que la Ley permite, quien no puede postular a un Municipio, aquellos que tengan problemas con este asunto de los sindicatos ¿sí o no?, es principalmente la inhabilidad, entonces todos pueden entrar a postular. **Concejal Henríquez**, procedemos a la otra votación, **Concejala Villalobos**, Faltaba que votara el concejal, **Concejal Henríquez**, no, votamos todos, solo faltaban los argumentos del porque no se aprueba. **Concejala Villalobos**, lo que yo si solicito, independiente si la votación para hoy se acaba manifestar acá al administrador, solicito que la información de todas formas me llegue con todos los anexos. **Concejal Henríquez**, Me parece. **Sr. Dueñas**, Arlette, usted se los hace llegar. **Concejala Villalobos**, vía correo, vía formato papel, me da exactamente lo mismo, pero que llegue lo

antes posible. **Sra. Arlette**, les enviare la copia a todos. **Concejal Henríquez**, Concejales procedemos nuevamente a la votación, tiene la palabra el concejal Córdova, **Concejal Córdova**, negativo, **Concejal Henríquez**, argumente por favor, **Concejal Córdova**, pero si ya comente... **Concejala jara**, Apruebo, **Concejala Villalobos**, Rechazo y por falta de información, **Concejal Mardones**, rechazo por los argumentos que acabo de indicar, **Concejal Riquelme**, apruebo, **Concejal Henríquez**, yo también apruebo. **Concejal Córdova**, ¿y quién decide? ¿El presidente? **Sra. Arlette**, Voy a proceder a dar lectura al artículo que habla como resolver la votación en caso de empate, Artículo N° 86 dice “el quórum para sesionar será la mayoría de los concejales en ejercicio, salvo que la Ley exija un quórum distinto, los acuerdos de concejo se adoptaran por la mayoría absoluta de los concejales asistente a la sesión respectiva. Si hay empate se tomara una segunda votación, de persistir el empate, se votara en una nueva sesión, la que deberá verificarse a mas tardar dentro del tercer día, si se mantiene dicho empate, corresponderá a quien presida la sesión el voto dirimente para resolver la materia. Los Alcaldes no serán considerados para el cálculo del quórum exigido para que el concejo pueda sesionar pero si en aquel requerido para adoptar acuerdos. **Concejal Henríquez**, Bueno mi voto va a ir más que nada por un tema de que el día viernes acá se expuso, donde hay una licitación que se habla del 100% de cumplimiento de las bases, obviamente no puedo, no aprobarlo, entonces mi voto va por eso, ya se explico acá y se dijo el día viernes Don Mario Wohlk expuso que se cumple con el 100% de lo que solicita las bases para el oferente que el indico, por lo tanto apruebo. Sin haber otro punto más en la tabla a tratar se cierra la sesión en el nombre de Dios siendo las 9:45 minutos.

#### **ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL 15.01.2018**

**N° 229** Se aprueba por tres votos a favor (Concejales Magaly Jara, Jorge Riquelme y Jaime Henríquez), tres votos en contra (Concejales Héctor Córdova, Tania Villalobos y Gonzalo Mardones), y dirime votación con voto a favor de Concejal que preside la sesión Sr. Jaime Henríquez Vega, Contrato con Sr. José Joaquín Sanhueza Villaman RUT 11.699.798-3, por un valor de \$ 29.500.000 mas impuesto, para el Servicio de Producción de Festivales de la Comuna de Tucapel 2018.